

FICHA 1: Documentación Preventiva

Documentación necesaria en materia preventiva:

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, incluido el resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores.
- Planificación de la actividad preventiva, incluidas las medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse.
- Registro de la formación e información proporcionada a los trabajadores.
- Registro de entrega de EPI's a los trabajadores.
- Registro de aceptación o renuncia de los reconocimientos médicos.
- Práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores y conclusiones obtenidas de los mismos (apto / no apto).
- Instrucciones de trabajo y normas de seguridad.
- Revisiones de instalaciones, equipos y lugares de trabajo.
- Proyecto de instalaciones y equipos.
- Manuales de instrucciones de los equipos.
- Plan de emergencia.
- Actas de reuniones de prevención.
- Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo.
- Investigación de accidentes.
- Visitas de la Inspección de Trabajo.
- Auditoría del sistema.